

ACTA DE LA COMISIÓN DE GRADO EN QUIMICA
Universidad de Jaén

Sesión nº 3

Fecha: 8 de Octubre de 2008

Hora: 10:30

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B-3

Asistentes:

Miguel Ángel Álvarez Merino

M^a Luisa Fernández de Córdoba

Manuel Fernández Gómez

M^a Paz Fernández de Liencres de la Torre

Nuria Illán Cabeza

M^a Dolores Jaén Cañadas

Pablo J. Linares Palomino

M^a Dolores López de la Torre

Jose Juan López García

Miguel Marano Calzolari

Antonio Marchal Ingrain

Manuel Moya Vilar

Amparo Navarro Rascón

M^a Isabel Pascual Reguera

Juan Peragón Sánchez

M^a Isabel Torres López

Orden del día:

1º. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones nº 1 y nº 2.

2º. Estudio de propuestas sobre materias de Grado.

3º. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

Antes de pasar al primer punto del orden del día, se comunica la ausencia, por diferentes motivos justificados, de representantes de empleadores o empresarios que habían sido invitados a la presente sesión y se pasa luego a comentar los aspectos que ellos consideran fundamentales para tener en cuenta en la elaboración del nuevo plan de estudios. Se informa de que sería bueno que los alumnos: a) tuvieran conocimientos sobre gestión de la calidad, trazabilidad, acreditación, etc. b) adquirieran habilidades en relación con la organización y dirección de empresas, c) adquirieran conocimientos sobre economía en las empresas, d) desarrollasen competencias relacionadas con la negociación dentro de un laboratorio o una empresa y, finalmente e) dominasen el inglés. Se intentará de nuevo conseguir la presencia de empresarios de distintos sectores para la próxima reunión de la comisión. Además, Manuel Moya propone que, dado que las empresas con las que se ha contactado para esta sesión se dedican a actividades similares, se busque la colaboración de empresas de diferentes sectores como cementeras, refinerías, etc.

Se informa de que los acuerdos de la Comisión se toman cuando sean aprobados o votados, si ese es el caso, y hasta ese momento se trabaja con propuestas. Por otra parte y según acuerdo de la

Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, los miembros de departamentos con presencia minoritaria en la Comisión de Grado (Ingeniería Química, Física y Matemáticas) deben representar, además de a sus respectivos departamentos, a aquellos otros con docencia troncal en la actual Titulación y que no forman parte de la Comisión.

1º. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones nº 1 y nº 2.

Se decide aprobarlas por asentimiento. A continuación, se comenta la diferencia del uso de los términos "consenso" y "asentimiento". Durante el desarrollo de la presente sesión surge la duda sobre la aprobación, por parte de los departamentos, de la Memoria del Grado en Química como se recoge en el Acta nº 2. La Presidenta aclara que la propuesta que realice la Comisión debe ser aprobada por la Junta de Facultad y no por los departamentos implicados en el Grado de Química, por tanto este punto será rectificado en el Acta nº 2.

2º. Estudio de propuestas sobre materias del Grado

Se inicia este punto con un turno de palabra para que los miembros de la Comisión puedan plantear sus propuestas en relación a los 18 créditos del módulo básico que quedan por asignar a materias y, si es posible, elegir la que se considere más adecuada.

Miguel Marano (representante del departamento de Matemáticas) comienza planteando la propuesta de aumentar la asignatura de "Matemáticas Generales" con 6 créditos ECTS, en otros 6 créditos ECTS más. Esta propuesta está justificada por el cambio que se produce de una asignatura de Matemáticas de 10 créditos LRU a otra de Matemáticas Generales, con más contenidos y con tan solo 6 créditos ECTS, según el Acuerdo de la Comisión Andaluza. Esta propuesta claramente beneficiaría a los alumnos.

En relación con la propuesta de Miguel Marano, se plantea también la posibilidad de que la materia Matemáticas quede como una asignatura única, anual, denominada: "Matemáticas, Cálculo Numérico y Estadística" de 12 créditos ECTS, y no sea necesario dedicar 6 créditos sólo al Cálculo Numérico y Estadística.

Manuel Fernández indica que en el seno del Área de Química Física se discutió la filosofía del módulo básico y, después, se acordó reforzar la transversalidad y la posibilidad de cambios entre carreras afines sin impedimento alguno para ello. La propuesta que plantean para los 18 créditos supone: (a) una materia de "Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica" de 6 créditos ECTS; (b) reforzar la asignatura de "Operaciones Básicas de Laboratorio" hasta 12 créditos ECTS y (c) otra asignatura o materia denominada "Ofimática Aplicada a las Ciencias" de 6 créditos ECTS. Por otra parte, y en relación con la adscripción de las asignaturas, propone dos alternativas: 1) que la asignatura de "Química General" tenga una adscripción rotatoria, si bien se desconoce si es viable legalmente aunque existen precedentes en otras universidades de nuestro entorno; y 2) que la asignatura de "Química General" se adscriba a dos de las cuatro grandes Áreas de Química y que la asignatura de "Operaciones Básicas de Laboratorio" se adscriba a las dos Áreas restantes, quedando de este modo

cada Área con 6 créditos ECTS. En relación con lo anterior, Manuel Moya propone también la posibilidad de que cada Área quede con 3 créditos ECTS en cada una de las dos asignaturas anteriores y de esa forma evitar las rotaciones.

M^a Luisa Fernández informa de la propuesta que ha acordado el Área de Química Analítica. Es similar a la anterior ya que considera el aumento de la asignatura de "Operaciones Básicas de Laboratorio" a 12 créditos ECTS y propone dos asignaturas de 6 créditos ECTS, "Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica" e "Informática para Químicos", cuidando que los contenidos de esta última sean sólo los que le interesan a un químico. Esta área se ha planteado también la posibilidad de una asignatura de 6 créditos ECTS, de carácter anual y práctico, cuyos contenidos fuesen formulación química y los problemas correspondientes a la materia "Química General" y que se impartiera de forma paralela a ésta. Puesto que no es posible proponer una asignatura anual con sólo 6 créditos ECTS se rechaza esta propuesta. Tras un breve debate en relación a la adscripción y los contenidos de la asignatura de Informática u Ofimática propuesta por las Áreas de Química Analítica y Química Física, se acuerda que habría que estudiar bien sus contenidos.

Juan Peragón expresa que las propuestas planteadas le parecen mejores que la de la reunión anterior y propone una asignatura de "Biología" de 6 créditos ECTS con el fin de completar la formación básica y transversal que persigue el módulo básico y además, facilitar el acceso de los alumnos a otros Grados diferentes a Química. Comenta también la existencia de una materia de "Química General" en el módulo básico del Grado en Biología y también en Ciencias Ambientales, así como la presencia de "Biología General" en el Grado de Ciencias Ambientales. Por último, explica los contenidos de la asignatura que propone (organización molecular, organización celular de los seres vivos, cromosomas y herencia, etc) y justifica su interés, además de por ser una asignatura transversal, por proporcionar una base adecuada para la materia de Bioquímica y Biología Molecular del módulo fundamental.

Pablo Linares recuerda la propuesta del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica en lo que se refiere a 1) la necesidad de una asignatura introductoria a la Química Orgánica en el módulo básico, para evitar los problemas de los alumnos cuando comienzan dicha asignatura en el siguiente año, y 2) la extensión a las tres restantes Áreas de Química con otras asignaturas de 6 créditos ECTS cada una.

Comienza el debate en relación a las 4 asignaturas introductorias de Química, apuntando Manuel Moya que hemos de ser conscientes de la necesidad de reducir los contenidos, olvidar el Plan de Estudios actual y procurar que el alumno adquiera la capacidad de aprender por sí mismo.

Se decide por consenso aumentar hasta 12 créditos la materia "Operaciones Básicas de Laboratorio". A continuación, se plantea la necesidad de que, una vez manifestadas y discutidas las propuestas de todas las Áreas y Departamentos de la Comisión, se decida la propuesta más adecuada para la asignación de los 12 créditos que quedan del módulo básico. La Presidenta propone que la Comisión acuerde cuál de las dos siguientes propuestas es la más apropiada: (a) asignar los 12 créditos a materias transversales o (b) asignar los 12 créditos a materias exclusivamente de Química.

Miguel Ángel Álvarez solicita que conste en Acta que los representantes del Departamento de Inorgánica y Orgánica han trabajado, como se había propuesto en la reunión anterior, en los contenidos de la propuesta que su departamento planteó, mientras que los representantes de los otros

departamentos no han trabajado en este punto sino que han aportado nuevas propuestas. Hace constar también que la propuesta formulada por su departamento ha podido ser estudiada por el resto de departamentos (con una semana de plazo) y que, sin embargo, las propuestas formuladas en la presente reunión por los otros departamentos no se han podido analizar y estudiar en su departamento antes de la votación propuesta por la Presidenta de la Comisión.

Puesto que no se retiran ninguna de las dos propuestas y se supone que se mantienen ambas se procede a su votación. Se emite un total de 12 votos. La propuesta de asignar los 12 créditos a materias exclusivamente de Química recibe 5 abstenciones, mientras que la de asignar esos créditos a la transversalidad recibe 7 votos a favor.

Se acuerda finalmente que la próxima reunión será el día 16 de octubre, jueves, a las 10:30 h. Se ruega que cada miembro recoja propuestas de a qué materias asignar los 12 créditos del módulo básico, cómo distribuir las materias con 24 créditos ECTS, que forman parte del módulo fundamental, en asignaturas de 6 ó de 12 créditos, a qué asignar los 6 créditos obligatorios del módulo fundamental aún sin fijar, e incluso las posibles materia optativas a proponer por cada Área de Química.

4º Ruegos y preguntas.

Se ruega que se trate de controlar el tiempo de las reuniones o de fijar el tiempo de finalización de las mismas. Se intentará aunque es difícil por el plazo tan corto con el que se cuenta para la presentación de la Memoria del Grado en Química.

Mª Dolores de la Torre hace el ruego de que el Acta de las sesiones se envíe antes que las anteriores.

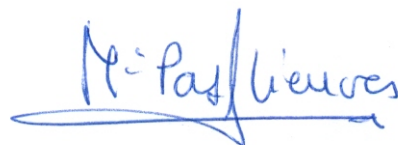
No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:50 horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la cual extiende este acta.

Jaén, 10 de Octubre de 2008

Vº. Bº.



Fdo.: Mª Isabel López Torres
Presidenta de la Comisión



Fdo.: Mª Paz Fernández-Liencres
Secretaria de la Comisión